



CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

**D. DAVID SERRANO DE LA MUÑOZA, CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL**

**CERTIFICO:** Que en la sesión **ORDINARIA** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento el día **08 de agosto de 2022**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

**39.- PROPUESTA INFRAESTRUCTURAS APROBACIÓN DE LA NECESIDAD DEL PROYECTO DE ILUMINACIÓN DE TRAMO DE VÍA VERDE, EN CIUDAD REAL.**

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

**Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2022/25507**

**Cargo que presenta la propuesta: CONCEJAL DELEGADO DE INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO**

Se ha detectado la necesidad de la ejecución de la iluminación del tramo final de la Vía Verde. Durante estos últimos años la afluencia de personas en dicha vía ha ido aumentando considerablemente. Esta vía, en su tramo final, no dispone de alumbrado público, lo que reduce las horas de uso por parte de la ciudadanía, sobre todo en invierno, cuando el periodo de luz solar decrece sensiblemente.

Actualmente, la zona indicada cuenta con alumbrado público en su tramo inicial;

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Ciudad Real**  
AYUNTAMIENTO

Nº 2022/08-2

**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

sin embargo, el último tramo carece del mismo.

De la información recogida durante las visitas realizadas, se considera adecuado el ejecutar la instalación con luminarias solares. En primer lugar, por las dificultades de entroncar a las redes de distribución eléctricas al tratarse de una zona rural aislada. Por otra parte, este tipo de luminarias favorece la sostenibilidad en la ciudad y permite que estén iluminadas zonas donde el alumbrado público es más dificultoso de llevar, como es el caso, mejorando así la seguridad para la ciudadanía, ya que se combinará la instalación con detectores de movimiento.

Se trata de una apuesta por un tipo de energía renovable, lo que reduce en un entorno medio ambiental mejor.

Con las actuaciones recogidas en el presente documento se pretende dar solución a los problemas que presenta la zona, garantizando la continuidad del servicio.

Visto el informe técnico sobre la necesidad de las obras de "**PROYECTO DE ILUMINACION DE TRAMO DE VIA VERDE EN CIUDAD REAL**", propongo a la Junta de Gobierno Local que adopte los siguientes acuerdos:

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica  
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 2



Ciudad Real  
AYUNTAMIENTO

Nº 2022/08-2

**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**PRIMERO.-** Aprobar la redacción del proyecto por el Servicio de Infraestructuras y Servicios Urbanos de “PROYECTO DE ILUMINACION DE TRAMO DE VIA VERDE EN CIUDAD REAL”,

**SEGUNDO.-** Dar traslado del acuerdo de aprobación de la necesidad al Servicio de Infraestructuras y Servicios Urbanos, al Concejal de Infraestructuras y Mantenimiento; al Servicio de Contratación y a la Intervención municipal.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda:**

**PRIMERO.-** Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

**SEGUNDO.-** Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos prevenidos en el artículo 68.2 del ROPAG, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia

Vº Bº  
LA PRESIDENCIA,

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica  
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 3